

28.6.2012

A7-0002/16 rév. 2

Amendement 16 rév.

Antonio López-Istúriz White, Luis de Grandes Pascual et autres

Rapport

A7-0002/2012

Raffaele Baldassarre

Protection par brevet unitaire

COM(2011)0216 – C7-0145/2011 – 2011/0094(CNS)

Proposition de règlement

–

Proposition de rejet

Le Parlement européen rejette la proposition de la Commission.

Or. es

Justification

La cooperación reforzada autorizada por la Decisión 2011/167/UE y todas las propuestas derivadas de ella son contrarias a los artículos 2 y 20 del TUE, a los artículos 18, 118, 326 y 327 del TFUE y a los artículos 21, 22 y 47 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE. Las propuestas provocan una clara distorsión de la competencia, no tienen en cuenta los derechos de los terceros que deben tener acceso a la información relativa al contenido de las patentes en igualdad de condiciones, privan a los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de sus competencias para la interpretación y aplicación del Derecho de la Unión, socavan el derecho de defensa y, en definitiva, son motivo de preocupación e inseguridad jurídica para las empresas de la Unión Europea. No se entiende tampoco cómo es posible que este nuevo sistema, supuestamente basado en el TFUE, tenga como pieza central una Oficina Europea de Patentes no sometida al Derecho de la Unión.

La creación de un título para la protección de la propiedad industrial debe prever por tanto - al igual que para las marcas, dibujos y modelos - una revisión contenciosa ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea de las decisiones de concesión de la Oficina Europea de Patentes para garantizar una aplicación correcta y uniforme del Derecho de la Unión Europea.